



U/E

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. -2014-GRAPRES

0181

Ayacucho, **14 MAR. 2014**



VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 0142-2012-GRAPRES, de fecha 27/02/2012, de la Unidad Ejecutora 0770 Región Ayacucho Sede Central.



CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0142-2012-GRAPRES, de fecha 27/02/2012, se ha designado como responsable titular al CPCC. PRADO LEON, Teófilo, de la Cuenta Bancaria 0202-010004168 en la Entidad Financiera Banco Continental.



Que, es necesario designar al CPC. ANYOSA GAMBOA, Eugenio, como nuevo responsable titular de la Cuenta Bancaria 0202-010004168 en la Entidad Financiera "Banco Continental", de la Unidad Ejecutora 0770 Región Ayacucho Sede Central, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por las Resolución Ejecutiva Regional Nº 0142-2012-GRAPRES.



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al CPC. ANYOSA GAMBOA, Eugenio, Tesorero; en reemplazo del CPCC. PRADO LEON, Teófilo, como nuevo responsable titular para el manejo de las Cuenta Bancaria 0202-010004168 en la Entidad Financiera "Banco Continental", de la Unidad Ejecutora 0770 Región Ayacucho Sede Central.



ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:



1. De los Titulares

Apellidos y Nombres

Cargo

- a. CPC. FLORES YAROS, Omar Director Ofic. Reg.de Administ.
b. CPC. ANYOSA GAMBOA, Eugenio Director Ofic. Tesorería

2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres

Cargo

- a. CPC. PALACIOS PACHECO, Yésika Selma Direc. Ofic. Contab.

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
La misma que constituye transcripción oficial,
Expedida por mi despacho

Atentamente



ABOG. FRANZ DE LA CRUZ QUINTANILLA
SECRETARIO GENERAL

